

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

## **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**ASUNTO:** SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIDAD ZONAL ANCASH

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento

y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas. Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:

- Carta o cotización debidamente firmada, en la que indicará las condiciones y el costo del **Servicio/Contratación**, incluyendo todos los impuestos de ley, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia (**Modelo de Carta de Cotización se encuentra publicado en la parte superior de la página**).
- Deberá precisar en la cotización plazo de entrega, g
- arantía y cumplimiento de los términos de referencia
- Acreditar los requisitos de calificación (Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia) según corresponda.
- Declaración Jurada de no tener Impedimento para Contratar con el Estado, debidamente firmada y formato de la Carta de Autorización del CCI. (**Modelo de DJ y Carta de Autorización, se encuentra publicado en la parte superior de la página**).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente - RNP y Ficha RUC.
- Deberá indicar tipo de comprobante que va a presentar (factura o recibo por honorarios), si se encuentra afecto al pago de impuestos, si no lo está, deberá enviar su constancia de retención de cuarta categoría.

La Información solicitada deberá ser remitida POR MESA DE PARTES de la Unidad Zonal VI Ancash. Jr. Carlos Valenzuela Guardia N° 990 – Soledad Baja – Huaraz, hasta las 05:00 pm. del 18 de Enero del 2018.

Para consultas, estas se realizarán por MESA DE PARTES o al correo electrónico: [psaenz@proviasnac.gob.pe](mailto:psaenz@proviasnac.gob.pe)



**NOTA:**

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.
4. Toda documentación, sin excepción, deberá contener un índice y deberá estar foliada. El foliado se realizará por hoja de manera correlativa, iniciando por la última hoja.
5. Los documentos presentados como Declaración Jurada no deben tener una antigüedad mayor a 02 días.
6. ***Los Resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad Zonal Ancash***





**HOJA DE TRÁMITE**

**DOCUMENTO ORIGEN**

Remitente : ZONAL VI ANCASH

Tipo Documento : EXPEDIENTE

Nro. Documento : EXP-000043-2018-MTC/20.7.6.6

Ref. MTC :

Expedientes Enlazados :

Recepción : 11/01/2018

Nro. Liquidación :

Comisión :

Tipo Trámite : OTROS

Asunto : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Org. Copia.	Origen	Remitido A	Acc	Fecha	N° Documento	N° F.	Estado	Firma
ORIG	ZN6	ZN6 ARIELA YLSINDA, TREVEJO SOTO 11/01/2018 16:41	01	11/01/2018 16:41	EXP-000043-2018-MTC/20.7.6.6	3	EN PROCESO	CPEÑARANDA
		<i>gabast suarez</i>		<i>11/01/2018</i>				

**ACCIÓN 19**

*Su Señal*



*procede a su publicación en la página de PROVIAS NACIONAL.*

**OBSERVACIONES**

**Tipos de Acción :**

- |                            |                             |                          |                         |                       |
|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 01. Tramite                | 06. Muy urgente             | 11. Preparar Respuesta   | 16. Ejecución           | 21. Según Solicitado  |
| 02. Adjuntar Antecedentes  | 07. Gest. V° B° y/o Firma   | 12. Proyectar Resolución | 17. Revisar y Coordinar | 22. Informe inmediato |
| 03. Agregar al Expediente  | 08. Opinar y/o Firma        | 13. Estudio y/o Analisis | 18. Seguimiento         | 23. Respuesta Directa |
| 04. Archivar               | 09. Notificar al Interesado | 14. Conocimiento y Fines | 19. Otros               | 24. Visación          |
| 05. Devolver al Interesado | 10. Por Corresponderle      | 15. Recomendación        | 20. Atención            | 25. Aprobación        |
|                            |                             |                          |                         | 26. Transcribir       |

Nota: La presente hoja de trámite no debe desprenderse del documento que la originó



PERÚ

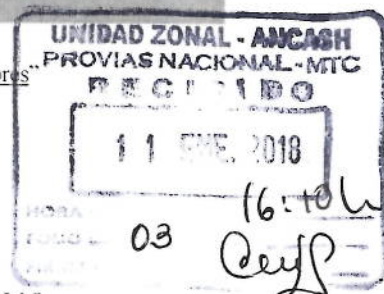
Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías Nacional

03

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



**INFORME No 003-2018-MTC/20.7.6.6 ADM.**

A : Ing<sup>o</sup> Ariela Trevejo Soto.  
Jefe Unidad Zonal Ancash- PROVIAS NACIONAL.

DE : C.P.C. Luis Fernando Collazos Reyes  
Administrador – Zonal VI Ancash – PROVIAS NACIONAL

ASUNTO : Remito Términos de Referencia para la Contratación del  
Servicio de Fotocopiado para la Unidad Zonal Ancash.

FECHA : 11 de enero del 2017

Mediante el presente tengo a bien de alcanzarle, los términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Fotocopiado para la Unidad Zonal Ancash, para el presente ejercicio fiscal.

Esta documentación deberá ser remitida al área de abastecimientos para el procedimiento de contratación respectivo.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MTC - PROVIAS NACIONAL  
*[Signature]*  
CPC. LUIS F. COLLAZOS REYES  
ADMINISTRADOR  
D.A. 0112 - 2478  
UNIDAD ZONAL VI - ANCASH

LFCR/lfcr  
cc.  
- Archivo



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

(CONTRATACIONES DE BIENES SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN GENERAL HASTA 8 UIT)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA UNIDAD ZONAL ANCASH MES DE ENERO - DICIEMBRE 2018**

**1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

*Oficina de Administración de la Unidad Zonal Ancash.*

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

*Contratación del servicio de fotocopiado de la documentación generada por el personal de la oficina de la Unidad Zonal Ancash.*

**3. FINALIDAD PUBLICA**

*La finalidad de esta contratación es la de contar el servicio de fotocopiado de la documentación requerida por el personal técnico y administrativo de la Unidad Zonal.*

*Meta Supervisión del mantenimiento de la Red Vial Nacional – Ancash.*

**4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

*Contratar el servicio de fotocopiado para la Unidad Zonal Ancash de una persona natural o jurídica.*

<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Cantidad</i>
01	Servicio de fotocopiado para la Unidad Zonal Ancash	Unidad	330,000

**5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

*Para cumplir con el servicio la empresa deberá tener en cuenta lo siguiente:*

- *Contar con maquina operativa.*
- *El mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina copidora correrá por cuenta del contratista.*
- *El proveedor deberá de proveer papel de 75/80 gramos, tonner, repuestos e insumos para el funcionamiento de la máquina copidora.*

**6. REQUISITOS DE CALIFICACION**

**a. Del Postor**

Capacidad Legal,

- *Contar con RNP Vigente.*
- *RUC Vigente.*
- *Contar con CCI.*

Experiencia

- *Acreditar más de 01 vez el valor referencial en servicios similares.*



**7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

- *Desde el día siguiente de la entrega de la Orden de Servicio hasta el 31 de Diciembre del 2018.*

**8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

*La prestación del servicio de alquiler deberá ser realizado en la Oficina Zonal Ancash, ubicada en el Jr. Carlos Valenzuela Guardia N° 990 – Soledad Baja del distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Región Ancash.*



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

9. RESULTADOS ESPERADOS

*Contar con documentación con fotocopias de calidad y legibles.*

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

*Menor a 8 UIT.*

11. SISTEMA DE CONTRATACION

*Precios Unitarios*

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

*No corresponde.*

13. GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO

*No corresponde.*

14. FORMULA DE REAJUSTE

*No corresponde.*

15. FORMA DE PAGO

*El pago por el servicio se efectuará de forma mensual, mediante cheque o con depósito en la CCI, previa presentación del comprobante de pago.*

*La entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendarios de recibir la conformidad.*

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

*La conformidad de la prestación será otorgada por el Administrador de la Unidad Zonal, previa a la presentación por parte del contratista del resumen mensual acompañado del respectivo reporte mensual.*

17. ADELANTOS, de ser necesario

*No corresponde*

18. PENALIDADES

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos mayores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.25$ .

19. OTRAS PENALIDADES

*No considera.*

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

*No corresponde.*

21. ANEXOS

*No considera.*

MTC - PROVIAS NACIONAL  
CPC LUIS K. GONZALEZ REYES  
ADMINISTRADOR  
M.A. 00000000-2478  
UNIDAD ZONAL VI - ANCASH

Huaraz 11 de Enero del 2017